Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	**Versión: 08**	**Fecha: 2024-09-26**

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de CVI o Verificación de objeto (Inversión) CDP Y RP (Funcionamiento)		
		CDR (Inversión aplica a: órdenes de compra-convenios o contratos interadministrativos)		
		Cedula de ciudadanía (persona natural) Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		
		RUT	**X**	
		Contrato / Convenio / Otros		
		Acta de Inicio		
		Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Cuenta de cobro	**X**	
		Factura		
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social (Persona Natural)	**X**	
		Certificación Aportes Parafiscales firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal (Persona Jurídica)		
		Declaración Juramentada (Personal Natural)	**X**	
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	**X**	
		Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)	**X**	
3	Comprobante Entrada Almacén	Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		
		Informe final de supervisión **Código: ANSV-CON-FO-35**, cuando se trate del último pago		
		Acta de terminación Anticipada		
		Acta de Liquidación		
		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)		
5	Gastos de desplazamiento o Viáticos	Certificado de Permanencia		
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		

Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	**Versión: 08**	**Fecha: 2024-09-26**

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
		Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		
		Soportes de gastos por desplazamiento		
6	Otros soportes	Memorando a contratos (Informes y/o productos)		
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda, certificados de dependencia económica, pagos a AFC, aportes voluntarios a pensiones)	**X**	

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: LAURA CAROLINA DIAZ BARRIOS	Cargo del Supervisor del Contrato: **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16** Dependencia: **Secretaria General – Grupo de Gestión del Talento Humano**

Firma del Supervisor	Laura Carolina Diaz Barrios Firmado digitalmente por Laura Carolina Diaz Barrios

Nombre ó razón social:	OSCAR EDUARDO GARZÓN URREA

NIT o CC: 80.246.991 de Bogotá
Dependencia: Secretaria General – Grupo de Gestión del Talento Humano

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14904191656

(415)7707212489984(8020) 000001490419165 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 2 4 6 9 9 1	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 2 4 6 9 9 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARZON	URREA	OSCAR	EDUARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 60 3 55 AP 203 IN 7

42. Correo electrónico: oscargarzon1028@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 1 7 2 1 9 1	3 2 1 4 8 4 7 9 3 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
7 4 9 0	2 0 1 5 1 1 1 6	0 0 1 0	2 0 1 3 0 4 1 3	5 2 2 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARZON URREA OSCAR EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Bogotá D.C., 2 de marzo de 2026

Cuenta de Cobro

AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

NIT: 900.852.998-5

DEBE A:

OSCAR EDUARDO GARZÓN URREA

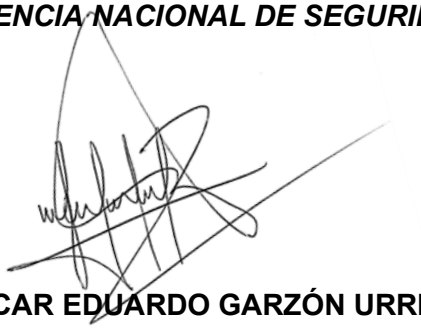
CC. No. 80.246.991

DOCE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS. M/CTE

($12.057.750)

POR CONCEPTO DE:

Segundo pago del Contrato de Prestación de Servicios **No. ANSV-015-2026**, que corresponde del 01 al 28 de febrero de 2026, cuyo objeto es ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN, DESARROLLO Y MEJORA CONTINUA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL - PESV DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL"***



OSCAR EDUARDO GARZÓN URREA
CC. 80.246.991 de Bogotá

Banco Bancolombia
Cuenta de ahorros
No. 58895850622
Titular: Oscar Eduardo Garzón Urrea
CC No. 80.246-991

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80246991		GARZON URREA OSCAR EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 60 N 03 55	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2444444	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	85883099	9500263988	I	2026/03/20	2026/02/24	BANCOLOMBIA	0	$1,399,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	80246991	GARZON OSCAR	25-14	30	$4,823,100	$771,700	EPS008	30	$4,823,100	$602,900		0	$0	$0	14-23	30	$4,823,100	$25,200	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$4,823,100**	**$771,700**			**$4,823,100**	**$602,900**			**$0**	**$0**			**$4,823,100**	**$25,200**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$771,700	$0	$0	$771,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$771,700	$0	$0	$771,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$25,200	$0	$0	$25,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$25,200	$0	$0	$25,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$602,900	$0	$0	$602,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$602,900	$0	$0	$602,900
TOTAL				**1**	**$1,399,800**	**$0**	**$0**	**$1,399,800**

Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

DECLARACIÓN JURAMENTADA.

Yo, **OSCAR EDUARDO GARZÓN URREA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.246.991** de Bogotá, declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito**,** he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, por lo cual el valor a deducir de la base de retención por concepto de pago de Seguridad Social (SS) corresponderá al Ingreso Base de Cotización (IBC) de los ingresos percibidos por el pago de este periodo

Contrato No.:	**ANSV-015-2026**
Valor cobrado:	**$12.057.750**
Período que cubre esta certificación:	**Del 01 al 28 de febrero de 2026**
No. (s) de planilla (s) y fecha de pago de aportes:	**9500263988, 2026/02/24**
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	**Aportes en línea**
Valor total pagado (sin intereses)	**$1.399.800**

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta	**X**		
Es Responsable del impuesto a las ventas		**X**	
Pertenece al Régimen De Tributación SIMPLE.		**X**	
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones (ADJUNTAR RESOLUCION)		**X**	
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad financiera).		**X**	
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad.		**X**	
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)	**X**		certificado de crédito Con Banco Caja Social para declaración de renta y deducción del año gravable 2024
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)		**X**	
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en Rete Fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)	**X**		Registro civil de hijo menor de edad a cargo.
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		X	

En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento.

Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos descuentos **SI ( ) NO** (**X**) serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. Y por tanto en caso de ser afirmativa la respuesta, las deducciones no serán tomadas en cuenta para la disminución de la base de retención en la fuente del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL atendiendo el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 02 del mes de marzo de 2026

FIRMA:



_____

NOMBRE COMPLETO: **OSCAR EDUARDO GARZÓN URREA**
CC No. **80.246.991 de Bogotá**

Fecha: **2 de marzo de 2026**

1. Datos generales del contrato

Nombre Contratista / Entidad:	OSCAR EDUARDO GARZÓN URREA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	Contrato / Convenio No:	*ANSV-015-2026*	
Número de cédula del contratista o Nit	*80.246.991*			
Dirección:	CALLE 31 A No 6F 09 ESTE	Informe No.2	De: 4	Mes: Del 01 al 28 de febrero
Correo electrónico:	oscar.garzon@ansv.gov.com	Tipo de Informe:	Avance: X	Final:
Nombre del Supervisor y/o Interventor cuando aplique	LAURA CAROLINA DIAZ BARRIOS	Cargo:	Profesional Especializado, Código 2028 – Grado 16	
Pago 2 de 4				
DOCE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS. M/CTE ($12.057.750)				

2. Objeto del Contrato o Convenio

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN, DESARROLLO Y MEJORA CONTINUA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL - PESV DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
1. Brindar apoyo en la actualización, formulación y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV de la Agencia, conforme a la normativa vigente.	Pruebas Teórico Prácticas 1. Consolide información de los resultados obtenidos. 2. Elabore plan de acción para fortalecer las desviaciones en las pruebas teóricas. 3. Comunique los resultados y el plan de acción a servicios administrativos y líder del PESV. 4. Programe la capacitación dentro del plan de formación del PESV propuesto para 2026.	Pruebas Teórico Practicas 2025
2. Apoyar en la implementación y seguimiento de los		

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
programas de gestión de riesgos críticos definidos en el PESV y conforme a la normativa vigente.	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo
3. Coadyuvar en el seguimiento y análisis de los indicadores de gestión asociados al Plan Estratégico de Seguridad Vial.	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo
4. Apoyar en la elaboración, ejecución y seguimiento del plan anual de trabajo y del plan de capacitación derivados del PESV.	1. Elabore propuesta plan anual de formación 2026 guardando relación con los temas requeridos para competencia y cobertura actores viales. 2. Desarrolle la propuesta técnica para la aplicación del taller de mecánica y respuesta en vía propuesto para el PIC. 3. Elabore comunicado para solicitar la implementación de metodologías en las capacitaciones por parte del instructor. 4. Seguimiento implementación Plan Anual De Trabajo PESV 2026. María Paz Sepulveda.	Propuesta Plan Formación PESV Periodo 2026.xlsx Capacitación Mecánica PIC.docx Solicitud Uso Metodologías Capacitador.docx 240226_PESV_ANSV-GIP-FO-05_V3 FORMATO ACTA DE REUNION.docx
5. Apoyar en la preparación de informes técnicos y de seguimiento requeridos en auditorías internas o externas del PESV.	Realice el análisis de causa raíz y la estructuración de los planes de acción para el tratamiento de las no conformidades identificadas en la auditoría interna de 2025.	160226_PM_Auditoria_2025_PESV_GGTH VII.xlsx
6. Participar en las sesiones del Comité Técnico y de Seguridad Vial, de acuerdo con la programación establecida.	1. Reunión líder PESV Presente avance sobre la gestión documental de la evaluación del comportamiento en seguridad vial. 2. Reunión apoyo técnico • 20260206 revisión propuesta plan de formación 2026. • 20160225 revisión procedimiento evaluación del comportamiento para	20260206-25 Reunión Apoyo Técnico.pdf

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	dar cumplimiento al paso de la guía técnica de la resolución 40595 del 2022.	
7. Apoyar las investigaciones internas relacionadas con siniestros viales, cuando la ANSV así lo requiera.	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo
8. Brindar apoyo en el proceso de revisión del cumplimiento del PESV frente a los requisitos de la norma ISO 39001 y los procesos de certificación asociados cuando sea solicitado.	1. Elabore el procedimiento de evaluación del comportamiento con sus anexos. a. Formato evaluación del comportamiento. b. Formato infracciones de tránsito. 2. Revise las responsabilidades definidas en el numeral 11 para los diferentes actores viales.	8. Integrar Documentación PESV con ISO 39001
9. Brindar apoyo técnico en la estructuración de insumos requeridos para los procesos de contratación relacionados con el GGTH y el PESV.	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo
10. Apoyar en las estrategias de movilidad sostenible, específicamente en la promoción del uso de la bicicleta y comportamientos seguros, conforme al cronograma institucional.	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo
11. Apoyar en la gestión y la articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de	Realice una tabla de resultados que cruza los servidores públicos que realizan desplazamientos laborales Vs el nivel de riesgo con el que se encuentran afiliados a la ARL para la posterior toma de decisiones con el riesgo.	INFORME DESPLAZAMIENTOS SP.xlsx

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
Seguridad y Salud en el Trabajo de la ANSV.		
12. Brindar apoyo en la gestión de la integración del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Agencia.	Realice un cuadro donde relaciono el tema de capacitación y el rol del PESV que debe asistir para garantizar el cumplimiento de competencia solicitado por la norma.	Propuesta Plan Formación PESV Periodo 2026.xlsx
13. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato, orientadas a garantizar el desarrollo del objeto contractual.	No se requirió en el periodo	No se requirió en el periodo

OSCAR EDUARDO GARZÓN URREA
NOMBRE DEL CONTRATISTA



FIRMA DEL CONTRATISTA
80.246.991

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en

planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.

CERTIFICADO NO: 151716 FECHA DE EXPEDICION: 24/04/2025

BANCO CAJA SOCIAL
860007335-4
CARRERA 7 No. 77 -65
BOGOTÁ D.C (CUNDINAMARCA)
CERTIFICADO DE CREDITOS HIPOTECARIO
PARA DECLARACION DE RENTA Y DEDUCCION
AÑO GRAVABLE 2024

Nombre o Razón Social
OSCAR EDUARDO GARZON URREA

Identificación
C 80246991

Número de obligación:	134200055309		
Línea de Crédito:	PESOS	Destinación del Préstamo:	VIVIENDA GARANTIA IDONEA.
Fecha de Desembolso:	12-05-2023	Fecha de Vencimiento:	12-05-2024

MONTO ORIGINAL DEL PRESTAMO	$53,000,000.00
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	$45,583,906.38
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	$0.00
TOTAL PAGADO POR CAPITAL EN 2024	$45,583,906.38
TOTAL PAGADO POR INTERESES CORRIENTE EN 2024	$1,811,183.37
TOTAL PAGADO POR INTERESES MORA EN 2024	$205.42
TOTAL CORRECION MONETARIA - PESOS EN 2024	$0.00
SUMA DEDUCIBLE DEL PERIODO 2024	$0.00

Estimado Cliente: Tenga en cuenta que de acuerdo con lo establecido con las normas tributarias, se podrá presentar como soporte para disminuir la base mensual de retención en la fuente los intereses por créditos hipotecarios destinados a Adquisición de Vivienda, por tanto, no aplica para intereses por créditos de mejoramiento y/o ampliación de vivienda.

Para mayor información o solicitar asesoría especializada, lo invitamos a que se acerque a nuestro Centro de Servicios Hipotecarios, en donde gustosamente lo atenderemos; o si lo desea puede comunicarse a la línea amiga en Bogotá 3077060 y desde otras ciudades 01800910038.

Le brindaran la información que usted requiera en:

Bogotá: Cll 72 10-71 piso 2
Medellín: Cra 46 52-140 Edif Banco Caja Social
Cali: Cll 13 4-25 piso 13 Edif Carvajal
Barranquilla: Cra 58 75-12 piso 4
Bucaramanga: Cll 35 19-41 of 301 Torre Sur La Triada
Pereira: Av Circunvalar 10-75 piso 2
Otras Ciudades: En la oficina correspondiente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

El presente certificado se genera en forma continua, impresa por computador, por lo cual no requiere firma autógrafa de quien lo expide.

BANCO CAJA SOCIAL
860007335-4
CARRERA 7 No. 77 -65
BOGOTÁ D.C (CUNDINAMARCA)
CERTIFICADO DE CREDITOS HIPOTECARIO
PARA DECLARACION DE RENTA Y DEDUCCION
AÑO GRAVABLE 2024

Nombre o Razón Social
OSCAR EDUARDO GARZON URREA

Identificación
C 80246991

Número de obligación:	132209487142		
Línea de Crédito:	PESOS	Destinación del Préstamo:	VIVIENDA GARANTIA IDONEA.
Fecha de Desembolso:	27-06-2018	Fecha de Vencimiento:	27-11-2029

MONTO ORIGINAL DEL PRESTAMO	$78,000,000.00
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	$32,156,827.26
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	$27,217,521.80
TOTAL PAGADO POR CAPITAL EN 2024	$4,939,305.46
TOTAL PAGADO POR INTERESES CORRIENTE EN 2024	$2,455,235.33
TOTAL PAGADO POR INTERESES MORA EN 2024	$12,970.57
TOTAL CORRECION MONETARIA - PESOS EN 2024	$0.00
SUMA DEDUCIBLE DEL PERIODO 2024	$2,468,205.90

Estimado Cliente: Tenga en cuenta que de acuerdo con lo establecido con las normas tributarias, se podrá presentar como soporte para disminuir la base mensual de retención en la fuente los intereses por créditos hipotecarios destinados a Adquisición de Vivienda, por tanto, no aplica para intereses por créditos de mejoramiento y/o ampliación de vivienda.

Para mayor información o solicitar asesoría especializada, lo invitamos a que se acerque a nuestro Centro de Servicios Hipotecarios, en donde gustosamente lo atenderemos; o si lo desea puede comunicarse a la línea amiga en Bogotá 3077060 y desde otras ciudades 01800910038.

Le brindaran la información que usted requiera en:

Bogotá: Cll 72 10-71 piso 2
Medellín: Cra 46 52-140 Edif Banco Caja Social
Cali: Cll 13 4-25 piso 13 Edif Carvajal
Barranquilla: Cra 58 75-12 piso 4
Bucaramanga: Cll 35 19-41 of 301 Torre Sur La Triada
Pereira: Av Circunvalar 10-75 piso 2
Otras Ciudades: En la oficina correspondiente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

El presente certificado se genera en forma continua, impresa por computador, por lo cual no requiere firma autógrafa de quien lo expide.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1023410545

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 56100339

56100339

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [ ] Notaría [X] Número 56 Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código A 7 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA, CUNDINAMARCA, BOGOTA D.C ==========

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
GARZON==========	VELASQUEZ==========

Nombre(s)

LUCIANA==========

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2016 Mes NOV Día 11	FEMENINO =======	O	+

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA ==== , CUNDINAMARCA = , BOGOTA D.C. =======,==========

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO==========	13853494-9=======

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

VELASQUEZ BEDOYA LYNA MARIA==========

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C.# 1.030.550.325 DE BOGOTA D.C.==========	COLOMBIANA =======

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

GARZON URREA OSCAR EDUARDO==========

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C.# 80.246.991 DE BOGOTA D.C.==========	COLOMBIANO =======

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

GARZON URREA OSCAR EDUARDO==========

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. # 80.246.991 DE BOGOTA D.C.==========	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

==========

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. # ==========	==========

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

==========

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. # ==========	==========

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2016 Mes NOV Día 15	BERNI FRANCISCO ESCALONA ===== Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
X Firma	BERNI FRANCISCO ESCALONA ===== Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

LIBRO DE VARIOS 209 DEL FOLIO 024 DE LA NOTARIA 56 DE BOGOTA D.C.

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Scanned with CamScanner

NOTARIA CINCUENTA Y SEIS
DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

LA PRESENTE FOTOCOPIA FUE TOMADA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN ESTA NOTARIA. SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO CONFORME EL DECRETO 1260 DE 1.970.

FECHA DE EXPEDICION: 29 MAR. 2019

SERIAL No. _____

BERNI FRANCISCO ESCALONA CASTILLA
NOTARIO CINCUENTA Y SEIS

REPUBLICA DE COLOMBIA
RC
BERNI ESCALONA CASTILLA
Notario Cincuenta

Scanned with CamScanner

FECHA INFORME: 02 de marzo de 2026

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 (para el régimen público) se procede a rendir el informe de supervisión del Contrato No. ANSV-015-2026.

Mediante el presente informe, se deja constancia de que se ha recibido a satisfacción el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista / de la Entidad durante el período correspondiente, lo cual soporta el pago / desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	ANSV-015-2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN LA ELABORACIÓN, DESARROLLO Y MEJORA CONTINUA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL - PESV DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
CONTRATISTA	*OSCAR EDUARDO GARZÓN URREA*
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	*LAURA CAROLINA DIAZ BARRIOS*
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	*26 de enero de 2026*
FECHA DE INICIO	*28 de enero de 2026*
PRÓRROGA No.	*N/A*
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	*27 de abril de 2026*
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	*27 de abril de 2026*
VALOR	
VALOR INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($36.173.250)
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	*N/A*
VALOR TOTAL	TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($36.173.250)

RESUMEN DE LAS MODIFICACIONES	*N/A*
FORMA DE PAGO	*La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará el valor del contrato hasta* ***TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($36.173.250),*** *incluyendo todos los impuestos a los que haya lugar, así: a) Un primer (1) pago proporcional de los días de servicio prestados en el mes de la suscripción del acta de inicio. b) dos (02) pagos iguales por valor de* ***DOCE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($12.057.750).*** *c) Un (1) último pago por el saldo proporcional de los días de servicio prestados, incluido todos los impuestos a que haya lugar.*
No. INFORME	*2 de 4*
PERIODO DEL INFORME	*Desde el 01 hasta el 28 de febrero de 2026*

2. INFORMACIÓN FINANCIERA

- VIGENCIA DEL PRESUPUESTO: **2026**
- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INVERSIÓN _____
  FUNCIONAMIENTO __**X**__

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 36.173.250
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	$ 36.173.250
VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:	$ 13.263.525
Valor Pagado del Contrato/Convenio antes de esta fecha	$ 1.205.775
Valor del Presente Pago	$ 12.057.750
saldo por Ejecutar (*SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*	$ 22.909.725

Porcentaje Ejecutado de recursos a la fecha %	*36.67%*

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1	Brindar apoyo en la actualización, formulación y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV de la Agencia, conforme a la normativa vigente.	Pruebas Teórico Prácticas 1. Consolide información de los resultados obtenidos. 2. Elabore plan de acción para fortalecer las desviaciones en las pruebas teóricas. 3. Comunique los resultados y el plan de acción a servicios administrativos y líder del PESV. 4. Programe la capacitación dentro del plan de formación del PESV propuesto para 2026.	Pruebas Teórico Practicas 2025	X		
2	Apoyar en la implementación y seguimiento de los programas de gestión de riesgos críticos definidos en el PESV y conforme a la normativa vigente.	No se requirió en el periodo	No Aplica			X
3	Coadyuvar en el seguimiento y análisis de los indicadores de gestión asociados al Plan Estratégico de Seguridad Vial.	No se requirió en el periodo	No Aplica			X
4	Apoyar en la elaboración, ejecución y seguimiento del plan anual de trabajo y del plan de capacitación derivados del PESV.	1. Elabore propuesta plan anual de formación 2026 guardando relación con los temas requeridos para competencia y cobertura actores viales.	Propuesta Plan Formación PESV Periodo 2026.xlsx	X		

		2. Desarrolle la propuesta técnica para la aplicación del taller de mecánica y respuesta en vía propuesto para el PIC. 3. Elabore comunicado para solicitar la implementación de metodologías en las capacitaciones por parte del instructor. 4. Seguimiento implementación Plan Anual De Trabajo PESV 2026. María Paz Sepulveda.	Capacitación Mecánica PIC.docx Solicitud Uso Metodologías Capacitador.docx 240226_PESV_ANSV-GIP-FO-05_V3 FORMATO ACTA DE REUNION.docx			
5	Apoyar en la preparación de informes técnicos y de seguimiento requeridos en auditorías internas o externas del PESV.	Realice el análisis de causa raíz y la estructuración de los planes de acción para el tratamiento de las no conformidades identificadas en la auditoría interna de 2025.	160226_PM_Auditoria_2025_PESV_GGTH VII.xlsx	X		
6	Participar en las sesiones del Comité Técnico y de Seguridad Vial, de acuerdo con la programación establecida.	1. Reunión líder PESV Presente avance sobre la gestión documental de la evaluación del comportamiento en seguridad vial. 2. Reunión apoyo técnico • 20260206 revisión propuesta plan de formación 2026. • 20160225 revisión procedimiento evaluación del comportamiento para dar cumplimiento al paso de la guía técnica de la resolución 40595 del 2022.	20260206-25 Reunión Apoyo Técnico.pdf	X		
7	Apoyar las investigaciones internas relacionadas con siniestros viales, cuando la ANSV así lo requiera.	No se requirió en el periodo	No Aplica			X
		1. Elabore el procedimiento de evaluación del				

8	Brindar apoyo en el proceso de revisión del cumplimiento del PESV frente a los requisitos de la norma ISO 39001 y los procesos de certificación asociados cuando sea solicitado.	comportamiento con sus anexos. a. Formato evaluación del comportamiento. b. Formato infracciones de tránsito. 2. Revise las responsabilidades definidas en el numeral 11 para los diferentes actores viales.	8. Integrar Documentación PESV con ISO 39001	X		
9	Brindar apoyo técnico en la estructuración de insumos requeridos para los procesos de contratación relacionados con el GGTH y el PESV.	No se requirió en el periodo	No Aplica			X
10	Apoyar en las estrategias de movilidad sostenible, específicamente en la promoción del uso de la bicicleta y comportamientos seguros, conforme al cronograma institucional.	No se requirió en el periodo	No Aplica			X
11	Apoyar en la gestión y la articulación del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ANSV.	Realice una tabla de resultados que cruza los servidores públicos que realizan desplazamientos laborales Vs el nivel de riesgo con el que se encuentran afiliados a la ARL para la posterior toma de decisiones con el riesgo.	INFORME DESPLAZAMIENTOS SP.xlsx	X		
12	Brindar apoyo en la gestión de la integración del Plan Estratégico de Seguridad Vial con el Sistema de Gestión de la Calidad de la Agencia.	Realice un cuadro donde relaciono el tema de capacitación y el rol del PESV que debe asistir para garantizar el cumplimiento de competencia solicitado por la norma.	Propuesta Plan Formación PESV Periodo 2026.xlsx	X		
13	Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato,	No se requirió en el periodo	No Aplica			X

	orientadas a garantizar el desarrollo del objeto contractual.					

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Indicar, si hay lugar a ello y de acuerdo con el cumplimiento de las obligaciones y análisis de estas, las recomendaciones y observaciones acerca del cumplimiento de las obligaciones del contratista, del desempeño del contratista.

No se realizaron recomendaciones durante la ejecución de este informe.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato / convenio verificó Si _X_ No ___ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

En caso de presentarse oportunidades de mejora en el desempeño por parte del contratista, el supervisor debe indicar qué recomendaciones, o propuestas que durante el periodo certificado ha realizado al contratista para lograr el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales. De acuerdo con lo anterior, se deberá acompañar el informe de supervisión, de actas, comunicaciones y demás documentación que acredite las actividades desarrollas al respecto.

En caso de no presentarse las oportunidades de mejora, se deberá indicar que no se presentaron novedades durante la ejecución.
No se realizaron recomendaciones durante la ejecución de este informe.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

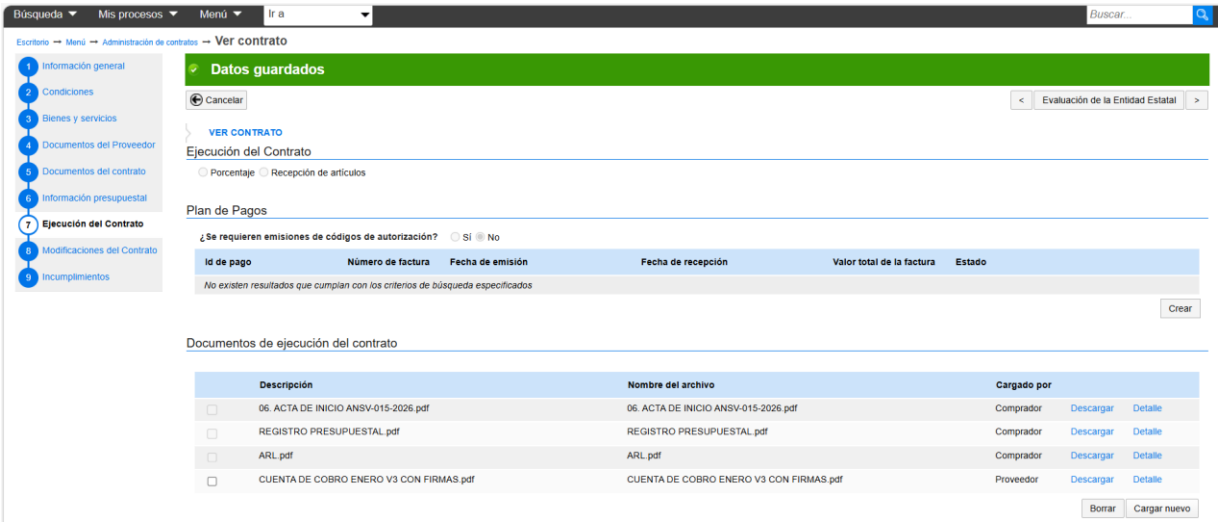
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión/interventoría, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si_____ No__X___ hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

Como avance de las actividades realizadas se deja evidencia en:
PESV 2026
Evidencia Ejecución Febrero 2026

8.1 CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PLATAFORMA SECOP II

En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que, a la fecha de presentación del presente informe, la publicación de los informes de supervisión en la plataforma SECOP II se encuentra al día (hasta el informe de supervisión inmediatamente anterior). Esta gestión ha sido debidamente registrada y puede evidenciarse a continuación:



9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta con este informe, se expide el presente recibo a satisfacción y, por lo tanto, autorizo pagar la suma de:

DOCE MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS. M/CTE
($12.057.750)

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR

DEPENDENCIA: GRUPO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
NOMBRE SUPERVISOR: LAURA CAROLINA DIAZ BARRIOS
CARGO SUPERVISOR: PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 2028 – Grado 16

FIRMA: Laura Carolina Diaz Barrios Firmado digitalmente por Laura Carolina Diaz Barrios

NOTAS:
Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.